

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 75.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Lóndrez, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Orléans.

ADVERTENCIA.

Regamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil curso ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no saldén sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 27 de Diciembre de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Ayer hablabamos de conferencias y entrevistas celebradas entre el presidente del Consejo y varios de los ministros, hoy vamos á hablar de otras conferencias que preocupan la atencion de los periódicos ministeriales.

Decimos que vamos á hablar y no es cierto; que ni la naturaleza del asunto lo permite ni el hecho en cuestion se presta, dados nuestros antecedentes, á comentario alguno. Esto no obstante, no se ocultará á nuestros lectores la importancia del suceso, cuando lean las siguientes palabras que tomamos de *El Diario Español*:

«Desde ayer viene susurrándose en determinados círculos políticos una noticia que comentada con misteriosas reticencias, sirve de tema á los noveleros políticos para las mas ridiculas conjeturas. Dicese, con referencia á noticias llegadas de Paris, que en uno de los últimos días la reina doña Isabel, que reside en aquella capital, ha visitado á su sobrino D. Carlos, y aunque no se dan detalles acerca de dicha entrevista, la sola noticia de haberse celebrado, ha causado notable extrañeza y ha dado tema á caprichosos comentarios. Nosotros, que siempre recibimos con desconfianza noticias de esta naturaleza, hemos procurado informarnos de los grados de veracidad que pudiera revestir, y hemos sabido que el hecho es cierto, aunque no hemos adquirido detalles que, por otra parte, no necesitamos para afirmar desde luego que el hecho no reviste en sí importancia alguna.»

Confesemos que si el hecho es cierto, y como dice *El Diario Español* no reviste en sí importancia alguna, nuestro colega no armoniza sus actos con el sentido de sus declaraciones, ó lo que es igual, niega y borra las últimas por medio de aquellos. No de otro modo nos seeplica que *El Diario Español* consagre su editorial de ayer al examen de este asunto y que procure poner como en relieve la fiera actitud del ministro Cánovas que ha pedido al gobierno francés nada menos que la expulsión de D. Carlos, no ya de Paris, sino de todo el territorio de la República. Hé aquí como nuestro colega convierte en sustancia política lo que no lo es segun sus propias palabras, y parece como que censura lo que pocas líneas despues reconoce como el acto mas inocente que pueda imaginarse.

Por mucho que en ocultarlo se esfuerce *El Diario Español*, si el asunto no es importante, están demás sus declaraciones sobre la actitud del ministro, y si es importante, esas declaraciones son insuficientes y se prestan á los mas tristes comentarios. La verdad es que el periódico ministerial no brilla por su prudencia en la campaña que ha emprendido á las órdenes del gobierno, y no debe extrañarse que en ocasiones se irrita á la vista de lo que

sucede, y, sobre todo, si se tiene en cuenta que el ministro Cánovas ha sido en todo caso complaciente con las afinidades del moderantismo histórico, y con los desprendimientos del partido carlista.

Si la intemperancia de *El Diario Español* no fuera ya característica en nuestro colega imitaria á *La Epoca*, que ni una línea consagra al examen de estas cuestiones. En cambio el periódico de la calle de la Libertad se apresta á combatir lo que llama atomismo político y pretende la formacion de grandes agrupaciones, á fin de que la vida interior sea robusta y la organizacion política perfecta y acabada.

Siempre se han distinguido los partidos conservadores históricos por su abundosa é inútil fraseología, pero nunca como en estos momentos en que han llegado al extremo de sus artificios políticos. La libertad, el derecho, el orden, la permanencia de las instituciones, el amor á la patria, el bienestar del país, los intereses legítimos de la opinion encuentran en los órganos de esos partidos lugar preferente.

Pero los partidos conservadores históricos son amigos de las palabras y no de lo que las palabras significan. El elemento fonético del lenguaje les encanta, la morfología, la estructura de la frase les seduce; pero rechazan, en cambio, la verdad y la subordinan á sus pretensiones particulares. Tal acontece á *La Epoca*, justificando ayer la guerra civil, combatiendo hoy el atomismo político, cuando ni para el atomismo político hay condiciones parlamentarias ni garantías constitucionales. Si las hubiera, *La Epoca* no debe ignorarlo, el átomo es la virtualidad de la molécula, como la molécula es la virtualidad del organismo, y llegaríamos bien pronto, por la fuerza misma de los hechos, á la constitucion de las grandes agrupaciones y de los verdaderos partidos de gobierno.

LAS DEPORTACIONES

DEL MINISTERIO DEL 3 DE ENERO.

III.

La deportacion acordada por el Consejo de ministros, y de la cual el que esto escribe fué ejecutor en la parte que correspondia á su departamento, como lo fué el general Zavala en lo que atañia al suyo, y como lo fué el de Marina á fin de proporcionar buque, que en último resultado no dió para ir á Filipinas por falta de marineria, segun comunicacion del secretario general señor Rodriguez Arias, de que tenemos copia á la vista, fué la siguiente:

De 88 desgraciados que tenían confinados en Ceuta los gobiernos de Salmeron y Castelar, y eran procedentes

- De Madrid. 10
- De Jerez. 17
- De Sevilla. 32
- De Sanlúcar. 10
- De Vejer. 8
- De Cádiz. 8
- Del Puerto. 3

Total. 88,

los cuales estaban allí meses antes del suceso del 3 de Enero, calificada como ardientes cantonales é internacionales, segun la frase del gobernador de Cádiz: «Señores, de 47 personas detenidas por el gobierno civil de Madrid despues del 3 de Enero, entregadas una á una por el Consejo de ministros de la lista de 120, remitida por el mismo gobierno civil: en esta lista aparecen clasificados de este modo, que fué bajo el concepto que se les designa por ó:

- Tomadores reincidentes y de malos antecedentes, algunos ex-presidarios. 31
- Timadores tambien reincidentes. 10

Mujeres, mecheras, tomadoras, ladronas, etc. 4

Individuos de la partida que despenó un tren en el puente de Vilches y se jactaban de ello. 2

Total. 47

Y de 143 cantonales de Cartajena, que el ministro de la guerra, único competente para ello, hizo salir de dicha plaza para ser conducidos á Cádiz á disposicion del capitán del vapor *Leon*, pero que este tuvo que recibir en Almería, porque el vapor *San Antonio* que los sacó de Cartajena no pudo continuar su viaje y se refugió en el puerto de dicha ciudad de Almería. 141

Total general. 268

Estos 268 fueron los únicos deportados á Filipinas, no á Marianas, por el ministerio del 3 de Enero. En Cádiz recibió á su bordo dicho vapor *Leon*, de la compañía Olano Larrinaga, los 88 deportados hacia tiempo en Ceuta y los 47 que fueron del 3 de Enero en adelante á aquella ciudad; y embarcados los 135, dióse el *Leon* á la vela el 10 de Mayo de 1874, y se fué á hacer escala en Almería para recoger los 143 cantonales de Cartajena, que llevó allí el vapor *San Antonio*, segun órdenes de los ministros de Guerra y Marina, cumpliendo los acuerdos del Consejo.

Es, pues, un hecho, como no podia menos de serlo, que el ministerio UNÁNIME acordó la deportacion á Filipinas de los 268 desgraciados, aunque los encargados de poner en ejecucion el acuerdo fueran los ministros de Guerra, Marina y Gobernacion en lo que á sus departamentos correspondia.

Si despues fueron á Filipinas otros buques conduciendo mas desgraciados, tales como el vapor *Iruracabal*, que zarpó de Cádiz con 696 deportados el 19 de Octubre de 1874, cinco meses despues que yo salí del ministerio, y el mismo vapor *Leon* (segundo viaje) con otros 300 deportados el 23 de Noviembre siguiente, esto es, medio año y diez días despues que yo dejé de ser ministro, los gabinetes presididos por los señores Zavala y Sagasta contestarán, si gustan, á los que quieran, combatiendo la dictadura, hacerles cargos, que regularmente se les harán, como á mí, los que mas aplaudirian su conducta al ejercer aquella, que esa es en general, por desgracia, la política española.

Ni mas ni menos, ni menos ni mas deportó á Filipinas el ministerio del 3 de Enero, que los 268 referidos; los 143 cantonales de Cartajena, que estaban en poder de las comisiones militares, los 47 de Madrid y los 88 confinados en el presidio de Ceuta de anteriores tiempos al 3 de Enero.

Estos son los DOS MIL DEPORTADOS POR GARCIA RUIZ, segun infames lenguas; estos son los MILES de deportados por el demócrata Garcia Ruiz, segun una correspondencia de un neo á algunos periódicos de Cuba; estos son los cientos de deportados á Filipinas por Garcia Ruiz para perecer allí, segun la frase de ciertos, pocos en verdad, calumniadores de oficio, por especulacion y por despecho.

Y como la calumnia se ha cebado en mí mas que en nadie, ó mejor dicho, ha perdonado á todos menos á mí, de aquí el que haya tenido que salir ahora á desvanecerla con datos y antecedentes irrecusables, que tengo á la disposicion de todo el que quiera verlos.

En los pueblos ignorantes la calumnia es mas temible, porque se tarda mas en desvanecer. Yo he tenido desgracia en esta parte: sin duda es debida á que por mucho tiempo me vi solo ó casi solo en las Cortes, y á que mi carácter no se presta á la adulacion, ni á la bajeza ni al cabildéo. Así es que he visto venir contra mí saetas envenenadas de parte de quien menos podia esperarlas y cuando menos debia pensar en ellos. Un día del mes de Abril de 1875 salió *La Epoca* con un suelto en que decía: «que yo habia deportado por simples sospechas á mas de CUATROCIENTOS ciudadanos.» Parecía mentira que en un periódico tan antiguo y que pasa por serio saliese tan atroz in-

vencion. Por el mismo tiempo *La Correspondencia*, este periódico que no solo es el ordinario buzon de todos los ministerios, sino que suele serlo algunas veces de los hombres superficiales ó malvólos que, ya se alaban á sí propios ó ya vituperan á otros, salió con otro suelto inocente en que decía: «Los mil y mas deportados que hay en Filipinas lo fueron á LA RAZA del 3 de Enero EN TIEMPO del Sr. Garcia Ruiz.» No contento con esto el periódico noticiero, mas adelante dió la siguiente noticia: «Ha regresado de Canarias, á donde fué desterrado en tiempo del Sr. Garcia Ruiz el médico militar señor Gili.» Como si el ministro de la Gobernacion pudiera desterrar á un médico militar! Como si ese médico militar pudiera ser desterrado ó destinado á Canarias por otro ministro que el de la Guerra! ¿Qué otro ministro que el de la Guerra podía dar sus órdenes para sacar de Cartajena los 143 deportados cantonales en poder de las comisiones militares? Pues sin embargo tambien se me han achacado á mí solo esas deportaciones. Otro día llegué á entender que la familia del Sr. Cazorro me culpaba á mí del destierro de éste. Pues es lo cierto que yo supe el destierro del señor Cazorro cuando se hallaba ya en la provincia de Huelva. La dictadura que ejercia el ministerio del 3 de Enero facultaba á los gobernadores civiles y capitanes generales para desterrar á los que conspirasen directa ó indirectamente. Y para que se vea lo que son los tiempos de dictadura, que por esto ha ser breve y dar cuenta de su mision, debo citar aquí el caso de un gobernador civil de provincia, que con fecha 3 de Mayo de 1874 se quejaba al ministro de que las autoridades militares no le habieran facilitado los medios para agregar (son sus textuales palabras) á la deportacion los presos de peores antecedentes políticos que se hallan en esta cárcel á mi disposicion.

Otra calumnia vil se ha hecho correr por gentes malvadas, achacándome horroriza decirlo que deporté á una niña, hija de una de las cuatro mujeres calificadas de mecheras, ladronas etc. Si dicha niña inocente fué con su madre á la deportacion (que yo nada sé de esto ni lo creo) los responsables en primer termino ante Dios y los hombres de semejante crimen serian los dependientes del gobierno civil de Madrid, en segundo el mismo gobernador civil, en tercero el inspector de policía que condujo á la madre al tren, en cuarto el conductor de los presos, en quinto el gobernador de Cádiz y en sexto el capitán del buque que recibia en él á quien no iba en la lista, pero nunca el ministro de la Gobernacion ni tampoco sus compañeros de ministerio, que no deportaron á niñas inocentes. Sólo un malvado es capaz de inventar semejante calumnia.

Voy á concluir este trabajo, pero no lo haré sin hacer constar, que el ministerio del 3 de Enero, á pesar de vencer á los cartageneros, que tantos desmanes cometieron y tantos perjuicios ocasionaron á la nacion, no levantó allí ni tampoco en otra parte un solo patibulo. Thiers y Mac-Mahon vencen á la *Commune* de Paris é inundan de sangre de vencidos el suelo de esta gran ciudad, y como muchas calles casi no pueden contener los cadáveres de los insurrectos, se amontonan en ciertas plazuelas para desbarazar el paso de aquellas. Despues Versailles presencia infinidad de patibulos, y miles de individuos salen para expiar sus delitos en las salvajes islas de la Oceania, llamadas Marquesas ó de Nouka-Kiva. Pues el ministerio del 3 de Enero no derramó durante su existencia NI UNA SOLA GOTTA DE SANGRE. ¿Qué satisfaccion para ellos se trabó?

Ahora, que ya está bien clara mi situacion en este punto, que hablen los calumniadores, que por muy alto que levanten su voz, no alcanzarán sus viles habladurias á la altura de mi desprecio hacia ellos.

Si solo ó casi solo me basté durante algunos años para defender mis convicciones en las Cortes, solo me bastó hoy para defender la verdad en contra de calumniadores y malvados.

EUGENIO GARCIA RUIZ.

«A *La España*. Como el Sr. Garcia Ruiz, que nada tiene que ver con la redaccion de este periódico, no ha dicho nada, ni contra la Inquisicion, ni

contra su defensor el marqués de Valle-Ameno, nada tiene que decir aquí á aquel colega sobre su suelto de deportados. El mismo colega puede ver, si gusta, los dos artículos que nos ha remitido dicho Sr. Garcia Ruiz, y el que nos remite hoy acerca de dichas deportaciones, y por nuestra parte nada tenemos que añadir.

A *El Diario Español*. Cuando discutía el colega de buena fé y no se extrañe de que se haga historia imparcial, y sobre todo, no saque deducciones violentas é injustas del trabajo que en su defensa ha hecho el Sr. Garcia Ruiz, entonces podremos entrar en discusion con él, limitándonos hoy á sentar solamente dos cosas: primera, que no hay regla sin excepcion; esto respecto de nuestro cuerpo electoral, y segunda, que ya dijo el Sr. Garcia Ruiz en plena Asamblea federifraga, que en ella no habia en resumidas cuentas, segun la ciencia, mas federal que él, porque no queria que se desuniese la patria ni peligrase su integridad.

El arzobispo de Valencia, señor Morcillo, ha publicado en el *Boletín* de su diócesis una orden á fin de que se guarden los días festivos. Pero lo notable de esta circular, es que en ella cita el prelado, como para dar mas autoridad á sus palabras; una ley votada en los Estados-Unidos por el Senado y Cámara de los representantes, reglamentando severamente la cuestion de los días de fiesta.

No deja de ser significativo esto de verse obligado un respetable prelado á citar en sus escritos en apoyo del catolicismo, las leyes y reglamentos de un país republicano, protestante y librecultista; lo cual arguye en contra de ese espíritu tan decantado por los ultramontanos españoles.

Segun *El Cronista*, durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo, no se encargará ningún ministro de la presidencia del Consejo.

Así lo esperábamos, y no nos extraña que se haya tomado tal acuerdo para evitar rivalidades y envidias que podian dar lugar á un nuevo disgustillo de los que diariamente surgen entre los hombres que forman el Gabinete, y no estamos en circunstancias de provocar excisiones. Mucha prudencia y mucho tacto es lo que en estos momentos se necesita, no sea que tire el diablo de la manta y en un momento se pierda todo lo ganado.

Anoche era objeto de las conversaciones en los círculos políticos la actitud en que se colocaban algunos hombres importantes del partido constitucional, que siguiendo las inspiraciones del Sr. Sagasta, son partidarios de la abstencion, y hasta se hablaba de alguno que manifestó la conveniencia de ir al retraimiento, puesto que la intransigencia del gobierno y la marcha de los acontecimientos, les obligaban á tomar en definitiva una actitud que ya se inició en la última legislatura.

Ya no sirve, por lo visto, que los periódicos ministeriales digan que el gobierno trata de dar á los constitucionales un número de senadores vitalicios, ni tampoco la idea vertida por algun diario oficioso, de que dicho partido será poder en la primavera próxima. Los constitucionales han conocido el juego, y poco á poco se van colocando en la actitud en que debieron colocarse hace algun tiempo.

De *La Patria*:

«La desgracia que persigue á la actual situacion no tiene limites, pues que se extiende hasta los asuntos de orden económico.»

Dicen algunos ministeriales, que habiendo querido disminuir el gobierno los ciento cuarenta millones anuales que cuesta el ejército de ocupacion en las provincias del Norte, el señor ministro de la Guerra trató de ponerse de acuerdo con el general en jefe; pero que éste manifestó que era de todo punto imposible realizar las economías en proyecto.

Asegúrase que el gobierno, ante tan laconica y expresiva observacion por parte del Sr. Quesada, ha desistido de hacer las economías de que era susceptible el gasto susodicho de los ciento cuarenta millones. El país contribuyente que con razon pide

economías, la necesidad absoluta de reducir gastos, el estado angustioso de nuestro Tesoro, todo parece haber sido postergado a consideraciones que nosotros no queremos calificar en gracias a la predilección que a la prensa tiene el benigno fiscal de impuestos.

Los comentarios a que ciertas cosas si prestan no podemos hacerlos nosotros; pero ciertamente los hará la opinión en daño del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Tampoco nosotros podemos hacer comentarios, pero como dice muy bien *La Patria*, los hará la opinión, y el pobre contribuyente exclamará: ¡Hasta cuándo!

Parece que el jefe de reemplazo que fué conducido al Saladero por disposición de un juzgado municipal, ha sido escarcelado y puesto a disposición del capitán general de este distrito.

Refiriéndose a este asunto, dice nuestro colega *El Tiempo*:

«El supuesto conflicto ha quedado, pues, reducido a las exigüas proporciones de una equivocación de un juez municipal, que ha sido reparada convenientemente.»

Si fué ó no supuesto el conflicto puede contárselo el colega a *El Diario Español*, que fué el que dió la noticia en los siguientes términos:

«Entre el juez municipal del distrito de la Universidad y el capitán general de Castilla la Nueva ha surgido un conflicto, del cual tiene ya conocimiento la Audiencia del territorio. La gravedad que parece entrañar el asunto no nos permite dar mas detalles por hoy.»

De modo que si *El Tiempo* se propuso hacer cargos a la prensa de oposición, los hizo, sin saberlo a un órgano ministerial.

Siempre sucede lo mismo: los diarios oficiosos crean los conflictos y los desahacen a su gusto, y luego culpan a las oposiciones.

Así va todo, bien, muy bien.

Ayer mañana se verificó la vista de la denuncia que pesa sobre *La Nueva Prensa*. El fiscal pidió treinta días de suspensión al colega, y su defensor, el Sr. Rodríguez San Pedro, en su notable informe, pidió la absolución de el diario democrático.

Desearnos muy de veras que el tribunal absuelva a nuestro estimado colega.

Las noticias de la guerra de Oriente son de escaso interés.

Los rusos se encontraban a unos seis kilómetros de Sofía; se habían apoderado del fuerte Vildez, en Arabkonak, aldea de Kamali y posiciones de Kamarli, últimas defensas de Sofía.

Un telégrama de Bucharest anuncia que la tempestad que había empezado el 18 en Bulgaria y en Rumania, ha sido muy violenta. En las cercanías había sido sorprendido por ella un convoy, 40 caballos y 29 hombres habían muerto de frío.

Se cree que el cuartel general se situará en Selvi.

Un telegrama de Monkhtar-Pachá, fechado en Erzerum, dice que habiendo penetrado los rusos en la llanura próxima a la plaza, después de un ligero combate con la caballería turca, tuvo que retirarse ante las numerosas fuerzas de aquellos.

El Centro Telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

París 25.—La Bolsa cerró 3 por 100 francos 72 10; 5 por 100 a 10 75; exterior español 12 5/8 amortizable 28.

En el Bolsin se cotizaban los fondos españoles: exterior 12 5/8; interior 12; amortizable 28 1/8.

Roma 26.—Se ha resuelto la crisis del ministerio quedando este constituido en la siguiente forma: Depretis, Presidencia y ministro de Estado; Crispi, Interior; Jarini, Trabajos públicos; Magliani, Hacienda y Genela, Comercio; en los departamentos restantes no ha habido variación.

Bucharest 26.—Espérase de un momento a otro la rendición de Nisik al ejército serbio.

Berlín 26.—Con motivo de la actitud de Inglaterra en la cuestión de Oriente el czar ha declarado terminantemente su propósito de no consentir la intervención, hallándose decidido a combatirla con las armas si fuera necesario.

NOTICIAS GENERALES.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 28 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios primer semestre de 1876.

Terminado el pago de las facturas que entraron en sorteo, se da principio al de las no sorteadas, y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 2.374 al 2.470 inclusive.

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se

satisfaga el día 27 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión y vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 2.332, 63, 64 y 67 de presentación.

También se ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 28 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión y vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números 1.578, 1.600, 1.609, 1.622, 1.625, 1.667, 1.680, 1.681, 1.682 y 1.683 de presentación.

He aquí la carta en que el alcalde de Roma acepta la presidencia de la comisión encargada de regalar a Garibaldi una medalla de oro en recompensa de sus trabajos en el Tiber:

Sr. Augusto Lorenzini:
«Me es sumamente grata y honrosa la oferta que me hace esa comisión de su presidencia que acepto con el firme propósito de contribuir con la municipalidad al mejor éxito del proyecto.»

Doy gracias a P. por la participación que se me concede en la obra tan digna de dar al ilustre general, al gran ciudadano, en nombre de la ciudad de Roma, ese testimonio de su reconocimiento y simpatía. Suyo siempre, el alcalde, Manuel Raspoli.»

Con fecha 23 telegrafan de Roma a la *Gaceta de Colonia* anunciando que la agitación que allí tiene a trasferir el sitio del próximo conclave fuera de Italia, ha aumentado en el Vaticano a consecuencia ó con el pretexto de la intensa crisis ministerial italiana.

Se ha propuesto últimamente la Inglaterra como lugar de reunión, porque parece difícil que se celebre en Malta. El Papa en contrabata regular; pero tenía accesos de tos que le molestaban mucho.

Ha muerto en Tolosa el general Martínez. Era de origen español, pero desde sus primeros años siguió en el ejército francés, habiendo hecho las campañas de Crimea y de Italia, conquistando en ellas todos sus grados.

De las 300 muestras de aceite que de orden de la autoridad local de Valencia se han recogido estos días en los establecimientos de aquella ciudad, han resultado en mal estado unas 40, habiéndose acordado sellar las vasijas que contenían el aceite correspondiente a estas. Asimismo se han declarado perjudiciales a la salud los aceites rancios, florecidos ó corrompidos, cuya venta se prohíbe; en cuanto a los de sésamo y de algodón, declárase que solo está autorizada su introducción para los usos industriales.

Si en Madrid se hiciera una investigación parecida, ¿cuál sería el resultado?

El Constitucional hizo ayer el consiguiente depósito para entablar ante el tribunal Supremo de Justicia el recurso de casación contra la pena de supresión que le fué impuesta en su última denuncia.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta *El Anunciador* de Sevilla.

La dirección general de Rentas estancadas ha dirigido, con fecha 21 del actual, a los jefes económicos de las provincias la siguiente circular, dictando reglas para el uso y canje de las letras de cambio y pagarés de comercio que se expendan desde 1.º de Enero próximo, y de los que obren en poder de los particulares con la contraseña que hoy tienen. Dice así la expresada disposición:

«Habiéndose acordado que las letras de cambio y pagarés de comercio que se expendan desde 1.º de Enero próximo, ó los que desde dicha fecha se presenten a timbrar en la Fábrica del Sello, lleven un nuevo sello-contraseña distinto del que hoy se emplea, esta dirección, con el objeto de no causar perjuicio alguno a los particulares y corporaciones que en la referida fecha tengan en su poder documentos de las expresadas clases con la contraseña que en la actualidad se usa, ha dispuesto se observen las reglas siguientes:

1.ª Las letras de cambio y pagarés que la Hacienda expende impresos y obren en poder de sociedades, establecimientos ó particulares, podrán usarse legalmente dentro de los meses de Enero y Febrero próximos, sin necesidad de unirles el nuevo sello-contraseña elaborado para el año 1878.

2.ª Durante dichos dos meses se admitirán al canje en las expendedorías que V. S. designe, de acuerdo con el depositario de la empresa del Timbre, las letras de cambio y pagarés de comercio que por haberse adquirido antes del 1.º de Enero próximo no llevan la nueva contraseña por otros que contengan esta.

En Madrid tendrá lugar el canje en la depositaria del Timbre, calle de Alcalá, núm. 35 de nueve a tres de la tarde los días no feriados.

3.ª Para que tenga lugar el canje de las letras y pagarés de comercio, han de estar en la misma forma que los expende el Estado debiendo solo anotarse en ellos el domicilio de la persona, que en el presente y el número de su cédula personal autorizándolo con su firma y rúbrica y el sello que use.

4.ª El canje deberá hacerse precisamente por documentos de igual clase y precio que los que se presenten; y la expendedoría que lo efectúe estampará en cada ejemplar que reciba su sello, pudiendo además el encargado de ella adoptar las precauciones que considere necesarias para garantizar la personalidad de los que presenten efectos a fin de que, en el caso de resultar ilegítimos, puedan ser aquellos semetidos a la acción de los tribunales, y la empresa del Timbre exigir su importe.

5.ª Desde el día 1.º de marzo próximo se encierran caducados y no tendrán curso legal las letras de cambio y pagarés de comercio que hubiere expendido la Hacienda, si careciesen de sello-contraseña adoptado por la Sociedad del Timbre para 1878.

6.ª Las letras de cambio y pagarés de comercio que, pertenecientes a particulares, sociedades ó corporaciones etc., se hubiesen timbrado en la fábrica del Sello antes de 1.º de enero próximo y lleven por consiguiente la contraseña que hoy se emplea, continuarán usándose como hasta aquí.

7.ª Las operaciones de canje solo producirán en las cuentas y balances de la Sociedad del Timbre el cargo y la data de efectos que corresponda, debiendo figurar con la separación debida cada una de las clases de documentos, distinguiéndolos con los epígrafes de *Edición caducada* y *Edición corriente*.

8.ª La referida Sociedad llevará cuenta de los sellos-contraseña, y comprenderá en sus balances el movimiento de entrada y salida, ó sea empleo de los mismos, justificando el consumo de los que en lo sucesivo se inviertan en documentos de giro particulares, con las papeletas expedidas por la Administración económica de esta provincia, en las que se hará constar haberse verificado la operación y devuelto los documentos requisitados a los presentadores.

9.ª La devolución de la depositaria general de la empresa de las letras y pagarés canjeados se hará dentro del mes de abril, con las formalidades y requisitos establecidos en la circular de 1.º del corriente mes.

Dice la *France*:
«La principal tarea a que deben consagrarse la república y sus funcionarios, no es particularmente la de hacer respetar la ley, es la de hacerla amar.»

Bajo el falso nombre de conservadores, los dinásticos, cuya idea fija es impedir la consolidación de la república, afectan un miedo ficticio.

A creerles, ya no les queda otro recurso que emigrar para salvar sus cabezas y sus fortunas. Algunos hacen ya las maletas.

Esa comedia del miedo que representan, no puede hacerse con ellos.

Lo que conviene es que queden en lo que son: en ridículos.

Los comediantes del pavor no son siquiera una minoría, constituyen una pandilla.

Lo mejor que hay que hacer es dejarlos, pero a condición de emplear toda la actividad, toda la inteligencia en servicio de la masa inmensa de contribuyentes que componen la casi totalidad de los electores.

Es ya hora de que el espíritu democrático suceda al espíritu burocrático, que el Estado deje de considerar al contribuyente como un vasallo de quien es el soberano; como un villano de quien es el señor, hora es, en fin, de que la nación sea tratada como soberana y no como súbdita.

Los árboles de la libertad no deben ya volver a ser lo que fueron en el pasado, palo plantado en el suelo al cual se encaramaban los pretendientes para atrapar los destinos; deben serlo, en adelante, verdaderos, echando raíces, brotando hojas y dando frutos.

Nadie obliga a que se sea ministro, subsecretario, director, gobernador ó alcalde; pero desde el momento en que se tiene alguno de estos cargos, debe ser para entregarse en cuerpo y alma al servicio de sus prójimos y de la cosa pública.

Ayer noche le robaron el reloj a un caballero, magistrado que fué de audiencia, delante de un escaparate. Parece que, embocado en su capa, contemplaba los objetos en exposición, y al retirarse se encontró sin la halaja y sin indicios de quién pudiera ser el ladrón.

La oficialidad del batallón de Mérida, agraciada con el segundo premio de la lotería de Navidad, trata de celebrar dignamente su fortuna, y entre otros de los acuerdos que ha tomado figura el de repartir mil ó dos mil limosnas a los pobres de la ciudad de Valencia, y dar una gratificación a los soldados del expresado batallón.

Ha reaparecido el «Iruac bat» después de veinte días de suspensión.

Segun tenemos entendido, la última zafra ha sido fatal para la renta de aduanas a causa de los ciclones que asolaron los campos de caña en Octubre del año anterior, primero, y después por el retraimiento de los tenedores de frutos ocasionado por las oscilaciones en los precios.

Nada menos que 668.934 cajas y 122.427 bocoyes de azúcar, 11.148 pipas de aguardiente y 109.103 bocoyes de miel de purga han dejado de exportarse el primer año de la ingerencia que hoy las interviene, comparado con la exportación media que tuvo lugar durante los tres años que forman el promedio.

Los últimos despachos oficiales de San Petersburgo, consideran como inminente la rendición de Erzeroum, cuyo bloqueo se estrecha cada vez mas, habiendo sido ocupadas por los rusos casi todas las aldeas inmediatas a dicha ciudad.

Emilio Girardin ha recibido el siguiente telegrama del presidente de la Cámara italiana.

«Roma 18.—Mis felicitaciones por el testimonio dado a vuestro patriotismo por los electores del noveno distrito de París.»

Se ha resuelto la competencia surgida entre el juez municipal del distrito de la Universidad y el capitán general de Madrid, siendo excarcelado el jefe militar que por orden de aquel estaba preso en la cárcel de Villa.

El general Skobeloff, con una división compuesta de infantería, caballería y artillería, se ha apoderado de la Garganta de Trajano.

Segun escriben de isla Cristina, la pesca de sardina, importante artículo de la industria de aquel pueblo, no ha podido ser mas fatal.

Esto solo les faltaba a los honrados y laboriosos industriales de isla Cristina.

Se está organizando en Alemania una expedición para explorar la parte oriental del desierto de Sahara. El cuartel general se establecerá en Tripoli, y la exploración comenzará por los oasis de Wajanza y Kusasa, que hasta ahora no han sido visitados por ningún europeo.

La casa editorial de D. C. Bailly y Baillicé acaba de poner a la venta la Agenda de la lavandera y planchador.

Ha sido admitida la dimisión del gobernador civil de Logroño, Sr. Angulo, y nombrando en su lugar a D. José Bellido, que ha desempeñado el mismo cargo en Navarra.

La actual marca de pleniturnio medirá 85 centímetros, y llegará a las alturas siguientes:

En Boulogne, el 22, a las doce y 20 de lo

noche. 2 metros.

En Cherburgo, también el 22, a las ocho y 54, 2'36 metros.

En Danquerque, a la una y 6, 2'32 metros.

En Port-Louis, el 23, a las cinco y 7. 2'11 metros.

En la Rochela, también, a la cinco, 1'25 metros.

Todas las horas expresadas se entienden a partir de las doce de la noche, ó sea de la alta madrugada en los días expresados.

Se ha hecho recientemente un nuevo cálculo sobre la proporción de muertos a consecuencia de accidentes ocurridos en los caminos de hierro en diferentes países, cálculo que produce los resultados siguientes:

En España muere un viajero por cada	1.052.456
En Inglaterra.	1.256.290
En Francia.	1.955.555
En Bélgica.	8.861.804
En el Gran Ducado de Baden.	17.510.977
En Prusia.	24.511.488

Anteanoche a las ocho, y en ocasión que se dirigía por la calle del Barquillo el carruaje del Sr. Sanabria, se encontró al final de dicha calle un bulto en el suelo, por el que hubiera pasado el coche indefectiblemente si el Sr. Sanabria no hubiera detenido en el acto su caballo.

Examinado el bulto, resultó que era una persona bastante conocida, que por efecto sin duda de una caída, tenía dos heridas en la cara, las que le habían hecho perder el conocimiento.

Trasladado el herido a la casa de socorro, fué curado de primera intención, y conducido después a su casa.

Asegurase que una persona bastante conocida en Sevilla intentó suicidarse en la tarde del domingo disparándose dos tiros por debajo de la barba, en el cementerio de San Fernando. En muy mal estado fué conducida al hospital Central, donde se le practicó la primera cura sin que haya esperanzas de salvarle la vida porque no se ha logrado la extracción de los dos proyectiles.

Ignórase las causas que le hayan impulsado a tomar tan desesperada resolución; pero, segun se dice, ha dejado escritas dos cartas que la explican.

El sábado último a las once y media de la noche se sintió en Alicante un terremoto que produjo un gran ruido y una oscilación de Norte a Sur bastante fuerte, aunque de corta duración. En algunas casas se han observado pequeñas grietas en los techos.

Con objeto de hacer mas eficaz la represión del contrabando en el campo de Gibraltar, el ministerio de Hacienda, a propuesta de la dirección de Aduanas, ha revestido de facultades especiales al comandante general de aquella plaza.

Las rebajas hechas por Portugal a España en la introducción de artículos, son por un caballo 2.300 reis; por una mula 1.000; por decálitro de vino 500; por el de vinagre 200; por instrumentos de agricultura y jardinería 2 por kilogramo; por seda en rama 50, por lana en vellón 1 por 100 ad vitorem y por pieles y cueros 1 por 100.

Es bien sensible que ocurran y vean la luz pública sucesos como el que refiere el siguiente comunicado que dirige D. Antonio Porta a «El Eco» de Sans:

«El día 5 del corriente, viendo que peligraba la vida de una criatura de pocos días, hija legítima del infrascrito, fui a la rectoría por bautizarla, y el señor rector se negó a hacerlo porque los padres estaban casados civilmente. Murió después de algunos días la criatura y la madre fué a la rectoría para enterrar el cadáver, y allí se le dijo que podía tirarlo donde quisiese como un perro; por fin se consintió que el sepulturero la enterrase, se condujo el cadáver al cementerio y se le dió sepultura fuera del recinto.»

Dice un diario de Málaga que los muchachos de aquella capital van a elevar una exposición al ayuntamiento, reclamando un sitio para jugar, supuesto que por el artículo 178 de las Ordenanzas municipales se les prohíbe hacerlo dentro y fuera de poblado.

El premio de dos millones que ha caído en Taragona se ha repartido entre bastantes personas, entre ellas, algunos oficiales del gobierno de Albuera, varios zapateros, fundidores, empleados y penados del presidio, empleados del ferro carril, de la sección de obras del puerto y varios particulares. La mitad de otro premio de 10.000 duros, que también cayó en aquella ciudad, ha sido para los socios del casino «La Constancia», y el resto se ha distribuido entre varios vecinos.

Al ser conducido un hombre que se hallaba enfermo al hospital General, anoche a las ocho, desde la calle de Tudescos, espiró en el camino.

Anoche a las once fué atropellado un aguador en la calle de Alcalá por un coche de plaza, sufriendo aquella fractura de una pierna.

Las fábricas de azúcar que en la actualidad funcionan en Málaga son nueve, cuyos nombres son los siguientes: San Luis de Savinillas (en Manilva) propiedad de Lizmazares, Martínez y compañía.—El Angel (Marbella) propiedad del Sr. Gandava.—Cortijo Ordoñez é Isla (Málaga) del Sr. Heredia.—La de Portal (Málaga) viuda de Portal.—San Guillermo (Málaga) Sr. Ruelin.—Nuestra Señora del Carmen (Torre del Mar) Sr. Laros.—San Rafael (Torrox) Sr. Laros. San José (Nerja) Sr. Laros.—Virgen del Carmen y San Raimundo (Frigiliana) señor duque de Fernan-Nuñez.

En San Feliú de Guixols se ha abierto una suscripción para socorrer los naufragos del «Betis.»

Cuéntase en Valencia que reunida la oficialidad del batallón cazadores de Mérida para comprar el billete de la lotería de Navidad que ha resultado agraciado con cuatro millones, acordó mandar por él al soldado mas «inocente» del batallón, lo cual fué objeto de discusiones en cuanto a la designación de persona. El caso es que segun «El Mercantil Valenciano», el afortunado «inocente» ha sido agraciado con la licencia absoluta y con 10.000 reales de aguinado.

Bajo la presidencia del director general de Agricultura se verificó ayer en el ministerio de Fomento una reunión de ingenieros

agronomos, para tratar de la formacion de la estadística agrícola y levantamiento del mapa agronómico de España.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervencion fecha 21 de Diciembre, es el siguiente:

Trigo, precio medio, á 12'77 pesetas la fanega, y á 23'11 el hectólitro.
Cebada, precio medio, á 5'08 pesetas la fanega, y á 9'17 el hectólitro.

Segun el parte detallado que publica «El Diario oficial» de Rumania sobre la toma de Plewna, resulta que el general en jefe turco Orman-bajá se rindió á los rumanos y no á los rusos.

Se ha restablecido la circulacion de los ferro-carriles interrumpida anteaer y ayer á causa de una horrorosa tempestad.

El huracan sorprendió en despoblado á diez mil prisioneros turcos que eran conducidos hacia el interior.

El gobierno rumano ha dado orden al prefecto que los socorra con la mayor eficacia.

Las posesiones francesas de la Nueva Caledonia están siendo actualmente sepulcro de muchas personas victimas de la enfermedad conocida con el nombre de «tifus carbuncoso». Producese esta terrible enfermedad en la mayor parte de los casos mortal, por la picadura de la mosca carbuncosa.

En cualquier parte del cuerpo donde el insecto inocula el virus, el atacado experimenta el principio una gran picazon, sin que en la piel aparezca señal alguna.

Poco despues se forma una pequeña vejiga, parecida á la de la saropta, lá cual se llena de un agua negruzca. Más tarde se desarrolla un tubérculo duro, del tamaño de una lenteja, que produce agudos dolores, tomando la piel un color rojizo muy encendido. Por último, sobrevienen síntomas generales de postracion, y los enfermos sucumben victimas de una descomposicion gangrenosa y rápida.

El cónsul general de España en el Cairo participa que el gobierno de Egipto ha dispuesto que toda mercancía desembarcada en los puertos de aquellas nacio debe figurar inscrita en el manifiesto ó sosordo, excepto los equipajes de los viajeros y de los peregrinos, los objetos nuevos que éstos contengan, así como la muestras de generos y los cargamentos procedentes de las escalas otomanas.

Junto á este grosero mausoleo, afirma el indicado testigo, fueron depositados los papeles de bordo, los apuntes de viaje, y otros objetos, preparándose la viuda á llevar á cabo una expedicion próxima para recoger los restos mortales de infeliz marido.

Con éste, y en el espacio 30 años, son ya cinco ó seis los parajes en que se supene terminó aquella desgraciada expedicion.

Ya se han recibido en el depósito de Victoria 55 cajas de objetos que la provincia de Vizcaya remite á la Exposicion de París, y en breve llegarán tambien los de otras tres provincias del Norte.

Procedentes de Valencia se han remitido tambien al depósito de Barcelona 20 cajas, y están en camino otras tantas, y todas las que contienen los que remite á la mencionada Exposicion la provincia de Gerona.

El alcalde de Béjar escribe que no es del todo exacta la noticia de haber acordado aquel ayuntamiento que dejara de ser gratuita la asistencia á las escuelas públicas de aquella ciudad. Lo acordado es que paguen retribucion los niños que asistan á las mismas, cuyos padres se hallen en posicion de hacerlo.

El general Lopez Dominguez ha conferenciado ayer con el ministro de la Guerra durante dos horas.

Un periódico de Santander calcula que en aquella ciudad han caido premios de la loteria de Navidad por 45.000 duros. Lo jugado ascendia á 70.000.

Los penados del correccional de Granada han solicitado rebaja de condena.

Ha fallecido en Cádiz á la edad de 101 años el abuelo de D. Aristides Pongillioni, diputado provincial é individuo de aquella comision.

Esciben de Roma á la «Gaceta de Colonia» que aumenta en el Vaticano la agitacion de los que trabajan porque el futuro concilio se celebre fuera de Italia, pretestando la intensa crisis que atraviesa el gobierno. Algunos han propuesto que el punto de reunion sea en Inglaterra, por ser difícil verificarlo en Italia.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Presidencia.—Un decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de Sariñena, sobre libre posesion del monte nominado Laplana, sito en término de dicho pueblo.

VARIEDADES.

EL NÁCAR Y LAS PERLAS.

El nácar y las perlas son producidos por una concha bivalva que los naturalistas designan con el nombre de «Meleagrina margaritifera» ó «madre-perla». Esta concha se encuentra en el fondo del mar sujeta á las rocas por un «bisus» de color oscuro. El «bisus» es una reunion ó conjunto de filamentos largos y delgados, cual una blonda cabellera de sedosos rizos. En los tiempos antiguos, cuando aún no se conocia la seda, se fabricaban ricos tejidos con estos bisus.

Se llama «nácar» la sustancia compacta y brillante que se encuentra en la parte interna de la concha y que forma la casi tota-

lidad de esta, pues solo en su exterior tiene una capa de sustancia, al parecer, distinta del nácar. La materia nacarada es blanca, lisa, algo azulada y con cambiantes de luz de vivos reflejos. Algunas «Orejas de mar» presentan el nácar de hermoso verde esmeralda. Ciertos «Turbos» ofrecen su interior brillante cual la plata. Pero entre todas las conchas son las Madre-perlas las que dan nácar mas blanco, mas uniforme, y sobre todo de mayor espesor.

Los comerciantes quitan con instrumentos especiales, ó disuelven con un ácido la parte exterior de la concha, dejando al descubierto la capa nacarada, la cual presenta los hermosos cambiantes de luz que todos conocen.

Las «perlas» son secreciones anormales de la materia nacarada. El nácar, en lugar de depositarse sobre las valvas por capas sucesivas, se condensa, ya contra esas mismas valvas, ya en el interior de los órganos, y forma cuerpos mas ó menos redondeados. Cuando las perlas se forman en las valvas, se hallan adheridas á estas; pero cuando se forman en el manto del animal ó en el interior de su cuerpo, se encuentran libres y su figura es mas esférica. Generalmente existe en el interior de toda perla un cuerpo extraño, que es el que ha servido de punto de partida para su formacion. Este cuerpo suele ser un huevo de pescado, un animalillo pequeño y sutil ó un simple grano de arena.

La formacion de la perla consiste en capas sucesivas y sumamente finas de esa materia nacarada que el animal deposita sobre las valvas de su concha, y que al encontrar un cuerpo extraño lo recubre con esta sustancia blanca y brillante.

Los chinos y los indios, valiéndose de estas observaciones, suelen obtener perlas de un modo artificial, intraduciendo en las conchas objetos esféricos para que sean recubiertos por el nácar. Cuando no pueden abrir las conchas, las horadan por la parte exterior, é introducen un objeto esférico. En el primer caso obtienen perlas libres; en el segundo, perlas adherentes.

Una sola Madre-perla puede tener en su interior muchas perlas. Segun la edad, así son mayores ó menores las perlas que contiene. Y como estas están formadas por la materia nacarada, así son mas ó menos blancas, ó mas ó menos brillantes, ya casi diáfanos, ya de un tinte oscuro ó bronceado.

Las pesquerías mas importantes de Madre-perlas se efectúan en el golfo de Bengala, en Ceilan y en el mar de las Indias. Comienzan en Febrero ó Marzo y duran 30 dias. Generalmente se valen para esta pesca de buenos buzos que descienden hasta el fondo del mar, recogiendo y echando en grandes receptáculos, formados de red, las conchas que á su juicio pueden contener en mayor y mas cantidad el nácar las perlas.

Cada año se efectúa esta recolección de Madre perlas en parajes distintos, pues como la materia nacarada necesita varios años para adquirir un espesor regular, no pueden repetir la pesquería sino de cierto en cierto número de años.

En Ceilan ha producido la pesquería de que nos ocupamos mas de 20 millones de reales en una temporada. Los indigenas del golfo de Bengala, mar de la China y del Japon, han obtenido mas de 80 millones por igual concepto.

En los mares del Sur de América existen tambien pesquerías del mismo género. Antes de la conquista de Méjico y el Perú se efectuaban entre Acapulco y el golfo de Tehuantepec; pero posteriormente tienen lugar en los alrededores de las islas de Cabaña, de Margarita y de Panamá. En el reinado de Carlos V, América enviaba á España perlas por valor de 16 millones de reales. Hoy día sólo producen aquéllas, unos cuatro millones.

Despues de hecha la recolección de las Madreperlas se dejan éstas en la playa, expuestas al sol y á la intemperie, para que el molusco muera y la concha se abra. Luégo se depositan en grandes barreños de agua, en donde se lava, y se separa al animal de su concha. Las conchas que contiene el nácar y las perlas adherentes se vende al peso. Las perlas libres, que son las más estéticas y brillantes, se encuentran en el parénquima del animal, y de él las sacan las personas dedicadas á este oficio, estrujando el molusco entre los dedos.

Una vez extraídas todas las perlas se hacen pasar por cribas de diferentes clases para separarlas, segun su tamaño.

Se llaman «berruecos» las perlas adheridas á la concha y «virgenes» las perlas libres formadas en el tejido del animal. Entre estas últimas las hay de diversos tamaños y reflejos, y así se llaman de primero, segundo ó tercer orden, y á las sumamente diminutas se les da el nombre de «calijfar».

La blancura brillante de las perlas se conoce bajo la denominacion de «orientes».

Hay perlas de gran nombrada y de precio fabuloso.

Una perla de Panamá en forma de pera, gruesa cual un huevo de paloma, y valuada en cuatro millones de reales, fué, presentada en 1579 al rey Felipe I.^o

El Papa Leon X compró una perla á un joyista veneciano por la suma de 350.000 francos.

Otra perla dada por la República de Venecia á Suleyman, emperador de los turcos, valia 400.000 francos.

Julio César ofreció á Servilia una perla valuada en un millon de sestercios, cerca de cuatro millones de reales.

Se ignora el valor de dos célebres perlas de Clopatra. La una disuelta en vinagre y bebida en una orgía, y la otra partida por la mitad para servir de adorno á un idolo.

Un príncipe de Mascate tiene una perla sumamente bella, no ya por su tamaño sino por su claridad y transparencia, llegando á verse la luz á través de ella.

Se encuentra en Moscu, en el museo Zozima, una perla casi diáfana, que se llama Peregrina, y es de forma globulosa.

El Czar de Persia posee un rosario ó collar de perlas, cada una de las cuales es del tamaño de una avellana. Esta joya es de un valor inapreciable.

Una de las cosas que mas apreciaban los romanos era las perlas, y transmitieron esta afición á los orientales.

No concluiremos sin advertir que no es solamente la Madre-perla la concha que produce las perlas, porque cuantos moluscos originan el nácar pueden formar las perlas.

M. Lamiral dice que ha visto una preciosa perla, grande como un garbanzo, perfectamente esférica y blanca como el ópalo, formada por el «Gran Beniter. La reina marina» produce perlas rosadas. La «Oreja de

mar» las suele dar verdosas, y hay otras bivalvas que forman perlas grises y casi oscuras, teniendo estas últimas, llamadas perlas negras, gran valor en el comercio por lo raras.

LUIS FEDERICO.

GACETILLA.

A las noticias que circulan y á las cuales no hemos dado crédito sobre la próxima venida á Madrid de una gran compañía de ópera italiana, con ocasion de las fiestas reales, se añade tambien que no existiendo hoy en Europa esos cantantes de que se habla, por hallarse escriturados y comprometidos todos hasta época muy posterior, media ademas el inconveniente de que hallándose abierto el teatro Real, no puede organizarse en la corte otra ópera italiana segun las disposiciones vigentes en la materia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 26 de Diciembre de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 12'97.
Bonos del Tesoro de 3.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 00'00.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 00'00
Idem id. nuevas de 2877, á 24'60.
Acciones del Banco de España, á 211'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'30.
Paris, ocho dias vista, 5'02.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.

—I Puritani.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El esclavo de su culpa.—Un loro y una lechnza.—El abate Pirracas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las campanas de carrion.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El chiquitín de la casa.—Los carboneros.—Baile.

APOLO.—La pinadera.—El empresario de Valdemorillo (segunda parte de los Madriles).

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El dinero de la luucha.—Jaula de oro.—Medicina casera.—N.º matar al alcalde.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Bienes vitalicios.—Tarris-burris.—Intermedios por la Sociedad de sexteto.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Noticia fresca.—La hija del Guadalquivir.—Los A wone.—D'Alvini.—Casebelito.—El tormento del pueblo.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Compañía ecuestre de cuadrumanos, dirigida por Mr. Brockman y pantomina por los mímicos ingleses Sres. Jarratts.

CIRCO DE PRICE.—A las tres y media.—Familia cuadrumana, perros, monos y cabras amaestrados.—Gran exposicion de fieras.—El comador las dará de comer en un intermedio de la función.

Mr. BIDEI.—Gran exposicion zoológica establecida en el Tivoli (Prado).

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

calma y aquella serenidad que formaba el lado casi sobrehumano de su carácter, replicó:

—Raul, no creo nada de lo que se dice, no creo nada de lo que te temeis, y no porque no me hayan hablado ya de esa aventura personas dignas de fé, sino porque en mi alma y mi conciencia creo imposible que el rey haya ultrajado á un noble. Pío, por lo tanto, al rey, y voy á traerlos la prueba de lo que os digo.

Raul, vacilante, como un hombre ébrio, entre lo que habia visto por sus propios ojos y la imperturbable fé que tenia en un hombre que jamás habia mentido, se inclinó, y se contentó con responder:

—Id, pues, señor conde, que yo os aguardaré.

Y se sentó, ocultando la cabeza entre sus manos. Athos se vistió y salió. En su entrevista con el rey hizo lo que ya saben nuestros lectores, que le han visto entrar en la cámara de S. M. y salir de ella.

Cuando regresó á su casa, Raul pálido y sombrío, no habia abandonado aun su posicion desesperada. No obstante, al ruido de las puertas que se abrian y al ruido de los pasos de su padre que se aproximaba, levantó el joven la cabeza.

Athos entró pálido, grave y descubierta la cabeza; entregó al lacayo su capa y su sombrero, y despidiéndolo con un ademán, se sentó cerca de Raul.

—Vamos, señor, preguntó el joven moviendo tristemente la cabeza de alto á bajo: ¿gestais ya convencido?

—Lo estoy, Raul: el rey ama á la señorita de la Valliere.

fué á ver al rey se lo contaría todo, y que, contándosele todo, el rey prohibiria á Saint-Aignan acudir al lugar de la cita. A consecuencia de esta reflexion, dejó á Porthos que guardase el puesto, para el caso, muy poco probable, de que Saint-Aignan llegase á ir; pero le exigió al mismo tiempo que no permaneciese en el sitio mas que una hora ó hora y media. Porthos se negó á ello formalmente, insaltándose, por el contrario, en los Minimos, como si quisiese echar allí raíces, haciendo prometer á Raul que volviese desde casa de su padre á la suya, á fin de que el lacayo de Porthos supiese donde hallarle en el caso de que Mr. de Saint-Aignan acudiese á la cita.

Bragelonne dejó á Vincennes, y se encaminó directamente á casa de Athos, que se hallaba en París hacia dos dias.

El conde habia sido ya avisado por una carta de Artagnan.

Raul llegó pues á casa de su padre, el cual despues de haberle alargado la mano y haberle abrazado, le hizo la seña de que se sentase.

—¿Se que venis á mí, como se acude á un amigo cuando se llora y se sufre: decidme el motivo que os trae.

El joven se inclinó, y dió principio á su relato. Mas de una vez en el curso de él, ahogaron las lágrimas su voz, y un sollozo, sofocado en la garganta, suspendió la narracion. Sin embargo, la pudo terminar.

Athos sabia ya probablemente á qué atenerse, pues, como hemos dicho, Artagnan le habia escrito: pero resuelto á conservar hasta el fin aquella

vendido por una debilidad. Sé que estas palabras irritan á V. M., pero los hechos nos matan á nosotros. Soté que estais buscando el castigo que habeis de dar á mi franquiza; pero yo tambien sé el castigo que he de pedir á Dios que os imponga, cuando le refiera vuestro perjurio y la desgracia de mi hijo.

El rey se paseaba precipitadamente por la habitacion con la mano en el pecho, la cabeza levantada y los ojos echando llamas.

—¡Caballero! exclamó de repente, si fuese para vos el rey, ya estariais castigado; pero no soy mas que un hombre, y tengo el derecho de amar en la tierra á los que me aman; ¡felicidad bien rara!

—No teneis ese derecho como rey mas que como hombre, señor, ó si queria V. M. tomárselo lealmente, era preciso avisar á Mr. de Bragelonne en vez de desterrarle.

—¡Paréceme que esto es entrar en discusiones! interrumpió Luis XIV con aquella majestad que solo él sabia hallar hasta un punto tan notable en la mirada y en la voz.

—Esperaba á que me respondiéseis, dijo el conde.

—¡Pronto sabreis mi respuesta, caballero!

—Ya sabeis mi pensamiento, replicó Mr. de la Fère.

—Habeis olvidado que hablábais al rey, y eso es un crimen.

—¡Y vos habeis olvidado que desgarrábais la vida de dos hombres, lo cual es un pecado mortal, señor!

—Ahora salid.

—Bien, pero será despues de haberos dicho: «Hijo EL VIZCONDE DE BRAGELONNE

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no mas interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875) enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.^o
Se ha publicado y está ya a la venta el tomo I, que consta de 912 páginas. Como en vez de tres cuadernos han salido cuatro para el tomo I, se advierte á los señores suscritores que tienen que pagar un cuaderno, importante 8 rs. Para cada suscriptor nada significa esta cantidad, y si para el autor, que ha gastado 8.000 y mas rs. en el cuaderno 4.^o
Se halla de venta el tomo I al precio de 30 rs. en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Beja, 43.

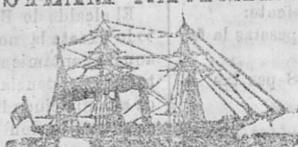
LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amunátegui, en Cádiz.—Galicia y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.
LA SOLEDAD,
DESPACHO, DIA Y NOCHE.
Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY COMPANIA. DE NAVEGACION AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESES.
para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.
Admision carga á flete y pasajeros de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS PASAJEROS	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.		
	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o
MADRID	Rs. 2675	2000	1650	3441	2600	1645	3385	2100	2381
Santander, Coruña y Vigo	2240	1900	1175	3430	1900	1175	2345	2000	2340
Lisboa	2770	1900	1175	3430	1900	1175	2370	2000	2300

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santucos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quisieran alterar su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, solo dan los sábados; pero los señores pasajeros de 1.^o y 2.^o clase podrán, si gustar, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

CHOCOLATES DE MADRID
CAPÉS
MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,
PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.
Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado *alarga vida del hombre*. La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despide? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, sí, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez que los demás expendedores regalan al aire? El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

PRECIOS.
Moka legitimo. 16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados. 10
Puerto-Rico y otras clases. 8
Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid, como en provincias.

PILDORAS DE BEAUF
Sea el mejor y mas agradable de las purgantes

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Puro LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades antitusivas y calmantes sobre los movimientos pectorales de quienes sufren Los Hombres más débiles le recomendarán con especialidad.

PASTA PECTORAL DE P. LAMOUROUX
Esta pasta goma de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Deposito general en Paris, rue Valenciennes, 42
Y despues en todas las principales Farmacias.

CHOCOLATES PUROS
DE LA
FABRICA DE D. FRANCISCO ENCISO DE RUIZ, LOGROÑO (MUNILLA).
Libra desde 5 á 16 rs.
UNICO DEPOSITO
PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRINCIPAL DERECHA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp^a; Barcelona, D. Ripol y Comp^a; Santander, Angel B. Ferrer y Comp^a; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp^a; Alicante, Roca, hermanos y Comp^a; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

HISTORIA CONTEMPORANEA.
ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL POR DON ANTONIO PIRALA.
Ilustrada con retratos, mapas, planos y croquis de las acciones, y escrito con presencia de los documentos inéditos.
Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.
Se ha publicado el tomo tercero con el mapa de las Provincias Vascongadas y el de la isla de Cuba con el cuadro de distancias estado de poblacion por razas, clases y condiciones, y el de contribuyentes, y los retratos de Prim, D. Carlos, D. Amadeo, Ceballos y Sabariego.
Se está publicando el tomo cuarto.
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

BENZINE COLLAS
MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Fiel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTIGA
C. COLLAS, 3, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

— 752 —
de Luis XIII, mal principis vuestro reinado, porque lo inaugurais con el rapto y la deslealtad. Mi descendencia y yo nos consideramos libres hacia vos de todo el afecto y todo el respeto que hice jurar á mi hijo en las bóvedas de San Dionisio, en presencia de los restos de vuestros nobles antepasados. Os habeis hecho enemigo nuestro, señor, y en adelante solo tendremos á Dios por juez, nuestro único amo. ¡Reflexionadlo bien!
—¡Amensais!
—Oh, no! dijo Athos tristemente; no hay mas baladronadas que temor en mi alma. Dios, de quien os hablo, me oye hablar, y sabe que, por la integridad y el honor de vuestra corona, derramaria aun en estos momentos toda la sangre que me han dejado veinte años de guerras civiles y extranjeras. Puedo aseguráros por lo tanto, que no amenazo al rey, como no amenazo al hombre; pero lo que si os digo es, que perdes dos servidores por haber muerto la fé en el corazon del padre, y el amor en el corazon del hijo. El uno no cree ya en la palabra real, ni el otro en la lealtad de los hombres, ni la pureza de las mujeres. ¡El uno ha muerto para el respeto, el otro para la obediencia! Adios.
Y diciendo esto, rompió Athos su espada contra su rodilla; dejó lentamente los dos pedazos sobre el suelo, y saludando al rey, á quien ahogaban la cólera y la vergüenza, salió del gabinete.
Luis, abismado sobre su mesa, pasó algunos minutos en reponerse, y levantándose de repente llamó con violencia.
—¡Que llamen á Mr. de Arsgnan! dijo á los ugières asustados.

— 753 —
LXX.
SIGUE LA TEMPESTAD.
Sin duda se habrán preguntado ya nuestros lectores como Athos se había hallado tan á punto en la habitacion del rey, cuando no habian oido hablar de él en tanto tiempo. Siendo nuestro deber, como novelista, encadenar, ante todo, los sucesos unos con otros con una lógica casi fatal, nos hallamos dispuestos á responder, y respondemos á esa pregunta.
Porthos, fiel á su papel de arreglador de negocios, habia ido al salir de palacio á reunirse con Raul en los Minimos del bosque de Vincennes, y le refirió con todos sus pormenores su conferencia con Mr. de Saint-Aignan, terminando su relato con decir que el mensaje del rey á su favorito no ocasionaria probablemente mas que retraso momentáneo, y que así que Saint-Aignan se separase del rey, se apresuraria á acudir á la cita que le habia dado Raul.
Pero Raul, menos crédulo que su antiguo amigo, dedujo del relato de Porthos que si Saint-Aignan

— 756 —
—Y lo confiesa! exclamó Raul.
—Plenamente, dijo Athos.
—¿Y ella?
—No la he visto.
—No, pero el rey os habrá hablado ¿qué dice de ella?
—Dice que ella le ama.
—¡Oh! ¡ya lo veis, ya lo veis, señor!
Y el joven hizo un ademán de desesperacion.
—Raul, replicó el conde; he dicho al rey y podeis creerme, todo cuanto hubiérais podido decirle vos mismo, y creo habérselo dicho en términos convenientes, pero enérgicos.
—¿Y qué le habeis dicho, señor?
—Le he dicho, Raul, que todo habia concluido entre él y nosotros; que no contase ya con vuestro servicio, y que hasta yo mismo me mantendré apartado. Solo me queda saber una cosa.
—¿Cuál, señor?
—Si habeis tomado vuestro partido.
—¡Mi partido! ¿Sobre qué?
—Acercas del amor, y...
—Acabad.
—Y de la venganza, porque temo que penseis en vengaros.
—¡Ay señor! El amor... quizá algun dia... mas adelante logre arrancarlo de mi corazon, pues para ello cuento con la ayuda de Dios y el auxilio de vuestras prudentes exhortaciones. En cuanto á la venganza, solo he pensado en ella bajo el imperio de un mal pensamiento, porque no es verdadero culpable de quien yo podia vengarme, y por lo tanto renunció á la venganza.